

La Orden de San Francisco

Próximos a dar a luz una obrita, en la que se expone sintéticamente el origen y desarrollo del Monacato y de las Ordenes y Congregaciones religiosas, creemos será del gusto de nuestros lectores les demos como un avance de la misma. Tal es el objeto del presente artículo, que se reduce a reproducir aquí algunos capítulos o fragmentos de capítulos, que pueden ser de particular interés.

Ahora bien, como en dicha obra se va exponiendo en cada una de las Edades de la Historia el desarrollo ulterior de las grandes Ordenes religiosas, hemos escogido y reproducimos aquí lo que se refiere a la Orden de San Francisco. Como es sabido, hubo en el transcurso de los tiempos diversas turbulencias y divisiones en la obra del Santo de Asís. Así, pues, el presente trabajo podrá tener una doble finalidad o ventaja. Por una parte, ofrece una muestra de la obrita que no tardará en ver la luz pública, con sus características de exposición sintética y casi esquemática, apta para una inteligencia rápida y fácil de las materias; y por otra, presenta de una manera uniforme el origen, desarrollo y diversas divisiones de la Orden franciscana hasta nuestros días.

I. EDAD MEDIA: 1209-1303

FUNDACION Y PRIMER DESARROLLO DE LA ORDEN FRANCISCANA ¹

I. ORDENES MENDICANTES

Una de las manifestaciones más características de la Edad Media y de su espíritu profundamente religioso es la representada por las

¹ *Bibliografía general selecta sobre la Orden franciscana*: Ante todo véanse las obras generales, sobre todo: HEIMBUCHER, *Die Orden und Kon-*

Ordenes mendicantes, que tanto fruto debían reportar en adelante a la Iglesia Católica. Por ello merecen de un modo especial nuestra atención.

I. SIGNIFICACIÓN GENERAL DE LAS ORDENES MENDICANTES

Las Ordenes mendicantes marcan un rumbo enteramente nuevo en el desarrollo de la vida monástica. Por esto ya no se habla en adelante de *monjes* o *vida monástica*, sino de frailes o religiosos y de *Ordenes religiosas* o *Religiones*, y más tarde *Congregaciones* religiosas. Esto obedecía a las circunstancias siguientes:

1. CAMBIO ECONÓMICO Y CULTURAL. Por parte de la sociedad, cristiana en su inmensa mayoría, se había obrado un cambio fundamental desde el punto de vista cultural y económico.

a) *Cambio económico*. Las ciudades se habían desarrollado notablemente; la vida comercial tomaba nuevos rumbos; había mucha gente rica que estaba en disposición de sostener con sus limosnas a los religiosos. Así, pues, no era necesario que éstos tuvieran que mantenerse con el trabajo de sus manos o vivieran exclusivamente de rentas.

b) *Cambio cultural*. Además, con la intensificación de los estudios se había despertado en todas partes verdadera hambre de instrucción y aumentado particularmente el número de las personas que poseían una instrucción superior. Hacían falta maestros para los centros de cultura superior y para la instrucción del pueblo cristiano.

gregationen der katholischen Kirche, 2 vols., 3 ed., Paderborn, 1933: vol. I, 657 y s.—FLICHE-MARTÍN, *Histoire de l'Eglise*. Muchos vols. publicados. París, 1934-55: vol. X, 180 y s.—Además: VERNET, F., *Les Ordres mendiants*. París, 1933. En *Bibl. Sc. Rel.*—*Sancti Francisci Opuscula*. Quaracchi, 1904.—WADDING, *Annales fratrum Minorum*. 2.^a ed. Roma, 1731-36. En total: 25 folios. Nueva ed. desde 1930.—CHIAPPINI, A., *Annales minorum seu trium ordinum a Sancto Francisco institutorum*. Con la colabor. de J. PALAZZOLO y H. MANINANGELI. Vol. XXX, 1651-60. Quaracchi-Florenca, 1951.—HOLZAPFEL, H., *Historia fratrum Minorum*. Trad. al latín. Friburgo de Br., 1909.—LÓPEZ, A., *La provincia de España y los frailes menores*. Santiago, 1915.—SESSEVALLE, FR. DE, *Histoire générale de l'Ordre de Saint François*. I partie: (*Le moyen âge 1209-1517*). París, 1935.—LON-
GY, J. DE, *A l'ombre des grands Ordres. Histoire... des huit principaux tiers ordres*. París, 1937.—GEMELLI, A., *El Franciscanismo*. Trad. del italiano. Barcelona, 1940.—POU Y MART, J., *Conspectus trium Ordinum religiosorum S. Francisci*. Roma, 1929.—*Exposición de la Regla de los Frailes Menores*. Pamplona, 1939.

c) *Confusión creciente por las herejías.* Esto se hacía más impresionable, si se tienen presentes las muchas herejías que aparecieron en este tiempo, y sobre todo la gran confusión que producían en los conceptos fundamentales de la religión. Por ello era necesario hubiera hombres bien formados e instruidos que tomaran el ministerio de esclarecer las inteligencias y rebatir el error.

d) *Tendencias espirituales.* Existía asimismo una marcada tendencia a la pobreza evangélica. Es cierto que algunos herejes y fanáticos abusaron de este lugar común, echando en cara a los Papas el haber abandonado la pobreza evangélica; pero en realidad existía en muchas almas santas el ansia de volver a la pobreza de Cristo. Este sentimiento es el que dió principio a la Orden franciscana y el que forma la base de todas las nuevas Ordenes mendicantes.

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS NUEVAS ÓRDENES. Respondiendo a esta situación y a estas necesidades surgieron providencialmente las nuevas órdenes, que por eso mismo se llamaron *mendicantes*, porque no debían tener propiedad ninguna y vivir de limosna.

a) *Vida activa y apostólica.* Los nuevos religiosos, sin vivir en la soledad y sin verse obligados a mantenerse del trabajo de sus manos, se dedicaron a la instrucción del pueblo, a la enseñanza en los grandes centros culturales y a escribir obras eruditas.

b) *Frente a la herejía.* No solamente fueron de especial utilidad por la instrucción más intensa del pueblo y por su actividad constante en la exposición de la doctrina cristiana, sino también en la dirección de los nuevos tribunales de la Inquisición, que entonces precisamente se establecieron contra las nuevas herejías.

c) *Nueva organización.* Por otra parte este nuevo tipo de religiosos, por la organización que recibieron y por su misma finalidad, eran como tropas ligeras al servicio del Romano Pontífice. A esto ayudaba la circunstancia de que no estaban encardinados a un monasterio determinado, sino que podían ser destinados por sus superiores a donde se juzgara conveniente, y sobre todo ayudaba la centralización de los poderes, que daba gran eficacia a su dirección.

d) *Frente a la falsa mística.* De especial utilidad fueron las nuevas Ordenes religiosas para establecer el verdadero concepto de la pobreza cristiana en su forma más perfecta y rigurosa, frente a los exagerados misticismos de los valdenses o albigenses de Lyon o cátaros, que con sus falsos conceptos de pobreza y perfección se rebelaban contra la jerarquía y los sacramentos y establecían principios destructores de la moral cristiana.

2. LA ORDEN DE LOS FRANCISCANOS

La primera entre las nuevas Ordenes mendicantes, que juntamente con la de Sto. Domingo es la que mejor encarna el nuevo espíritu, es la Orden franciscana.

1. SAN FRANCISCO DE ASÍS². Ante todo es necesario comprender la evolución y el pensamiento de San Francisco, fundador de la Orden.

a) *Primeros pasos*. Hijo de un comerciante de Umbría, Francisco de Asís, después de una vida ligera y abundante en aventuras, en 1206 experimentó un cambio interno, y de resultas de él se dedicó a la vida penitente y concibió un intenso deseo de imitar a Cristo en todo y *reproducir en sí la vida del Evangelio*. Este rasgo es fundamental en toda la espiritualidad y obra de San Francisco.

b) *La pobreza evangélica*. Por todo esto llegó a escenas violentas con su padre (por emplear algún dinero en restaurar una capilla y otras cosas semejantes), por lo cual desheredado por él, recibió en febrero de 1208 una ilustración del cielo en la iglesia de la Porciúncula, basada en el Evangelio de la misión de los Apóstoles. La ilustración se concretaba en la pobreza evangélica, como síntesis de la perfección, a que debía aspirar.

e) *Imitación de Cristo: pobreza evangélica*. Estos dos rasgos aparecen constantemente en toda la vida de San Francisco y guían todos los pasos que fué dando en la fundación y dirección de la Orden. Ellos explican la dificultad que opuso a introducir ciertas modificaciones de su primer pensamiento y la persistencia en la vida sencilla y apostólica, que debían llevar sus discípulos.

² *En particular sobre San Francisco de Asís*: Además de las Obras que tratan de la fundación de la Orden franciscana, pueden verse: SARASOLA, P. L., *S. Francisco de Asís*. Madrid, 1930.—BARCELLINI, P., *S. Francesco d'Assisi*. Turin, 1942.—ENGLIBERT, O., *Vida de S. Francisco de Asís*. Buenos Aires, 1949.—LEÓN, A., *S. François d'Assise et son oeuvre*. París, 1928.—*San Francisco de Asís*. Escritos completos, las biogr. de sus contempor., *Floreccillas*. En B. A. C., 4. 2.^a ed. Madrid, 1949.—CHESTERTON, G. K., *San Francisco de Asís*. Trad. del inglés por M. Manent. 2.^a ed. Barcelona, 1945.—MOORMAN, J. R. S., *St. Francis of Assisi*. Londres, 1950.—D'ASCOLI, E., *L'anima di S. Francesco*. Ascoli, 1949.—VIGNAUD, J., *S. François d'Assise et son message au monde*. París, 1950.—MATT, L. VON, etc., *François d'Assise. Sur les traces du Poverello. Textes et légendes*. París, 1952.—CLUSONE, V. DA, *Cultura e pensiero di San Francesco*. Roma, 1952.

2. FUNDACIÓN DE LA NUEVA ORDEN. Bien pronto se le juntaron algunos compañeros, que constituyen la base de la Orden franciscana.

a) *Viri paenitentiales*. Los primeros compañeros fueron *Bernardo de Quintavalle* y *Pedro de Catania*. El día 15 de abril de 1209 les dió Francisco la *primera Regla*, basada en tres pasajes del Evangelio. Por esto debe considerarse este día como el de la fundación de la Orden. Todos ellos renunciaron a sus posesiones y fueron designados con el nombre de *virii paenitentiales*; vivían de limosna y procuraban reproducir en sí la vida de Cristo y de los Apóstoles. Por desgracia esta primera Regla se ha perdido.

b) *Dificultades en Roma*. En 1210 dirigiéronse a Roma con el fin de obtener la aprobación de este género de vida, que S. Francisco sintetizaba siempre diciendo que era la realización práctica del Evangelio. Sin embargo, en Roma se les presentaron dos grandes dificultades. La primera era cierto prejuicio existente; pues varios de los herejes de entonces se presentaban también haciendo alarde de pobreza. Además, eran tantas las Ordenes antiguas y recientes, que muchos creían que el fundar nuevas era contraproducente.

c) *Aprobación de la Orden*. Sin embargo, un examen detenido de la vida y de los propósitos de los nuevos apóstoles convenció al Papa de la santidad de sus deseos. Así, pues, aprobó oralmente el mismo año 1210 la nueva *Fraternidad de la penitencia*. Mucho ayudó para ello la mediación del Cardenal benedictino Juan de San Pablo, y tal vez algún fenómeno sobrenatural, de que nos habla la tradición, como el sueño misterioso de Inocencio III, en el que vió a un hombre (San Francisco) que sostenía la Basílica de Letrán, que se derrumbaba.

3. DESARROLLO DE LA ORDEN FRANCISCANA. Vueltos San Francisco y sus compañeros a Asís, la nueva institución se fué desarrollando rápidamente. Llamáronse desde entonces *frailes menores*.

a) *Su género de vida*. Hacían profesión de la más estricta pobreza; mezclábanse con la gente más humilde; hospedábanse en algún monasterio o casa cristiana; hacían una vida como la de Cristo y los Apóstoles. Tal era el ideal del fundador.

b) *La Porciúncula*. Su primera residencia había sido *Rivo-Torto*, en Asís. Mas poco después de la aprobación de la Orden obtuvo del abad benedictino de *Subasio* la capillita de la Porciúncula, junto a la cual construyó edificios sencillos, que pueden ser considerados como el primer convento franciscano. La dulzura y amabilidad de la virtud de San Francisco ejercían un atractivo poderoso. Por esto, bien pronto se le fueron juntando numerosos compañeros y pudo enviar apóstoles a Umbría, Toscana y las Marcas.

c) *Las Clarisas*. El entusiasmo franciscano prendió también en las mujeres. Por esto, ya en 1212, se estableció una segunda Orden de San Francisco, que se llamó *Congregación de señoras pobres*. Su primera superiora fué *Sta. Clara*, de donde fueron denominadas *Clarisas*. La rama femenina de los franciscanos tuvo un rápido desarrollo en toda Europa. Siempre se han distinguido por el rigor de la disciplina y de la clausura. En el siglo XVI, frente a la falsa reforma, manifestaron un heroísmo extraordinario. Actualmente cuentan con más de 625 conventos, de los cuales casi la mitad (unos 280) en España. Sus miembros pasan de 13.000.

d) *Fuera de Italia*. Como fueran aumentando sus discípulos, San Francisco pudo enviar operarios fuera de Italia. En 1217 salieron los primeros para Francia, España y el oriente. San Francisco mismo, con su candor angelical, se dirigió al oriente y llegó a predicar al sultán de Egipto con la idea de convertirlo.

e) *La Tercera Orden de San Francisco*. La estableció el Santo el año 1221 con la ayuda del Cardenal Hugolino, que fué su gran protector y luego subió al Pontificado con el nombre de Gregorio IX. Por ella se ofrecían a las personas del mundo la posibilidad de llevar una vida conforme al espíritu de San Francisco. La Tercera Orden conquistó muchas simpatías al movimiento franciscano.

4. NUEVA REGLA Y PRIMEROS CONFLICTOS. Ante la extensión considerable que había ya alcanzado la Orden, suplicaron a San Francisco sus más fieles discípulos que redactara una Regla más completa. Con esta ocasión surgieron los primeros conflictos

a) *LA REGLA DEFINITIVA*. En efecto, en 1221 San Francisco se retiró a la soledad de *Monte-Colombo* y allí compuso una nueva regla, que sometió a la aprobación de sus consejeros. Entre éstos y el Santo hubo entonces algunas discusiones, en las que ya se marcaba la tendencia a suavizar algunos puntos. Al fin consiguieron hacerle cambiar diversas cosas, y en esta forma la regla fué aprobada por Honorio III en 1223.

b) *Pedro de Catania y Fray Elías*. Estas contradicciones y la di-rección que iba tomando la Orden afectaron al Santo Fundador. Por esto descargó el peso del gobierno en Pedro de Catania y luego en Fray Elías. Durante los últimos años dedicóse San Francisco a la vida de soledad, donde contemplaba sin cansarse a Jesús crucificado.

c) *Estigmatización y canto al sol*. Entonces fué cuando, según refieren sus contemporáneos dignos de fe, tuvo la gracia de la *estigmatización*. Los dos años que todavía vivió estuvieron para el Santo

lentos de penalidades. Sus achaques fueron en aumento. Llegóse a volver ciego. Entonces compuso el célebre *cántico al sol*.

d) *El Testamento*. Las dulzuras de la contemplación eran amargas por el aire de grandeza que iba tomando la Orden, distinto de lo que había sido su ideal. Por esto, poco antes de morir, quiso redactar un testamento, en el que expresó su deseo de que la religión por él fundada conservara el carácter de sencillez, de pobreza absoluta y alejamiento de todo boato exterior. San Francisco murió en la Porciúncula el 3 de octubre de 1226.

5. EXPANSIÓN ULTERIOR Y ESTABILIZACIÓN. Después de la muerte del fundador los *frailes menores* continuaron expansionándose prodigiosamente y tomaron la forma definitiva.

a) *Ciudades más importantes*. En este tiempo fueron instalándose en las más importantes poblaciones de Europa: Roma, París, Oxford, Bolonia, Londres, Génova, Venecia, Marsella, Madrid, Barcelona. A mediados del siglo XIII podían calcularse ya los miembros de la Orden en unos 20.000, divididos en 32 provincias.

b) *Acomodaciones. Privilegios pontificios*. Al mismo tiempo se fué realizando una acomodación con la aquiescencia y voluntad directa de la Santa Sede. Frente al plan primitivo de no tener moradas propias, dedicados exclusivamente a la predicación del pueblo sencillo, lo cual excluía claramente los estudios superiores y las cátedras en las universidades; el Romano Pontífice había concedido el privilegio de tener casas, aunque en propiedad de la Santa Sede, con sus oratorios e iglesias.

c) *Cuestión de estudios*. Mereció pronto especial atención, sobre todo al ingresar en la Orden diversos universitarios. Con esto se planteó el problema sobre si debían cultivar los estudios. Gregorio IX, con la bula *Quo elongati*, del 28 de septiembre de 1230, dió la interpretación definitiva del espíritu de San Francisco de Asís, zanjando con su autoridad suprema todos los litigios. En ella declaraba la licitud de los estudios y otras *novedades* legítimamente aprobadas.

d) *Turbulencias de Fray Elías*. Sobre esta base algunos espíritus inquietos tomaron pie para irse al extremo opuesto. El cabecilla fué Fray Elías, Ministro general desde 1232 a 1239, el cual se dedicó de una manera exagerada a fomentar el boato en la Orden, y lo que era peor, en una serie de innovaciones procedía con absoluta independencia. Al fin se formó un partido contra él, y en un Capítulo, presidido por Gregorio IX, hubo de ser depuesto.

e) *Constituciones definitivas*. Las dió el mismo Capítulo conforme a las legítimas acomodaciones del Romano Pontífice. Oficialmente

quedó resuelto el conflicto; pero el germen de escisión quedó latente. San Buenaventura supo mantener la unión; pero más tarde, como se expondrá en su lugar, hubo diversas divisiones y reformas.

6. LOS FRANCISCANOS EN ESPAÑA. Se introdujeron desde los mismos principios.

a) *San Francisco en la Península*. Existe una tradición que afirma que San Francisco estuvo en España, sembrando aquí la semilla del espíritu franciscano.

b) *Rápido crecimiento*. Fray Bernardo de Quintaval, enviado por San Francisco en 1217 a la Península, estableció tan sólidamente en ella la Orden, que dos años más tarde contaba ya un centenar de sujetos, con los que formaba tres provincias.

II. EDAD NUEVA: 1303-1648

DIVERSAS REFORMAS Y DIVISIONES DE LA ORDEN FRANCISCANA ³

A este periodo de tiempo, entre 1303 y 1648, pertenecen un buen número de reformas en la Orden franciscana, algunas de las cuales se transformaron en nuevas ramas franciscanas.

I. PRIMEROS CONFLICTOS RUIDOSOS. Desde el principio de la Orden persistían los gérmenes de división, fomentados por algunos exaltados espirituales o *fraticelos*, que aspiraban al mayor rigor. Esto se manifestó en la ideología y actuación de los siguientes exaltados:

a) *Pedro Juan Olivi*, en la segunda mitad del siglo XIII; *Ubertino de Casale*, a principios del siglo XIV, y en otros semejantes.

b) *Clemente V* y *Juan XXII*. Durante su pontificado se agudizó el conflicto con la decretal de Clemente V *Exivi de Paradiso* y la bula de Juan XXII *Sancta Romana*, que tuvieron por resultado la formación de los disidentes *fraticelos* o exaltados espirituales y la separación del general Miguel de Cesena, Bonagratia y Ockam. Pero la mejor prueba del espíritu de rebeldía que los guiaba es que se pasaron al

³ *Sobre el desarrollo, reformas y divisiones entre los franciscanos*: Véanse las obras generales, sobre todo las Historias de las tres Ordenes franciscanas o de la Orden general. En particular: HEIMBUCHER, o. c., I, 697 y s.— *División entre los Observantes y Conventuales*: Ib., p. 709 y s.; otras reformas: ib. 715 y s.

partido de los enemigos del Papa y lucharon luego con apasionamiento contra él.

2. **LOS OBSERVANTES Y LAS REFORMAS.** Después de estos conflictos siguió un largo período de paz; pero, debido a la decadencia general, también se introdujo en algunos conventos de la Orden un principio de relajación. Con esto se formaron las dos tendencias, que cada vez se fueron marcando más.

a) *Observantes.* Seguían el principio de que debía realizarse una reforma de la Orden franciscana existente, con el objeto de eliminar los abusos y aun renunciar a ciertos privilegios o mitigaciones legítimamente obtenidas y volver a la estricta observancia de la Regla.

b) *Diversas reformas: Cisneros.* En la consolidación de esta tendencia de los *observantes* contribuyeron algunos insignes franciscanos tanto en Italia como en España y en otros territorios. En España contribuyeron particularmente: *Pedro de Villacreces*, desde 1397; *Pedro Regalado*, *Pedro de Santoyo* y otros; pero quien más eficazmente promovió la observancia fué, a fines del siglo XV, el Cardenal *Francisco Jiménez de Cisneros* con su célebre *Reforma*.

c) *Esfuerzos de Reforma en Italia.* Son dignos de mención los realizados por *San Bernardino de Sena* († 1444), *San Juan de Capistrano* († 1455), *Santiago de la Marca* († 1476).

3. **LOS COVENTUALES. CONATOS DE UNIÓN.** Frente a los grupos de observantes, que querían volver a la primitiva observancia, se fué estabilizando cada vez más el grupo de los llamados *conventuales*.

a) *Principio de los conventuales.* Se basaba en que, habiéndose obtenido por medios legítimos las acomodaciones concedidas por los Papas e introducidas en la Orden, ellos eran los legítimos representantes de ésta, en su desarrollo y evolución. Por esto se avenían a eliminar los abusos; pero no querían renunciar a las concesiones legítimas pontificias.

b) *Oficialmente persistía la unión.* De hecho, pues, aunque los observantes, con la actividad de los reformadores, iban ganando terreno y conquistando conventos a los conventuales, por lo cual unos y otros se consideraban como contrincantes, sin embargo unos y otros tomaban parte en los Capítulos generales o provinciales. El ministro General era siempre de los conventuales; en cambio los observantes conseguían a las veces introducir a los suyos como provinciales.

c) *Conatos de unificación. Conventuales reformados.* Martín V, por medio de *San Juan Capistrano*, afiliado a los observantes, propuso unos estatutos, que debían servir para la unión de las dos ten-

dencias. Pero todo fué inútil. Entonces surgieron los *Martinianos* o *Conventuales reformados*.

d) *Nuevos conatos. Eugenio IV.* Este Papa en el Capítulo franciscano de Padua de 1443 procuró conseguir la unión por medio de la elección de un observante. Pero de hecho fué elegido un conventual y continuaron las cosas como antes. Otra innovación tuvo lugar poco después con el nombramiento de dos Vicarios generales, uno de cada tendencia, al lado del General.

4. ULTIMOS CONATOS. DIVISIÓN DEFINITIVA. El efecto de estos conatos de reforma no sólo se notó en los que abrazaron la observancia, sino también en los que perseveraron entre los conventuales.

a) *Constituciones Martinianas.* Muchos conventuales las abrazaron poco a poco. Es lo que se designó como *Media Reforma*. Por otra parte, hubo otras Reformas, fuera de las que se incluían dentro de la que se designaba como *Observancia*.

b) *Beato Juan de Puebla* († 1495). Inició una reforma de particular importancia en 1487, que fué luego continuada por sus discípulos y aprobada en 1496 por Alejandro VI. Sus frailes llevaban una capucha semejante a la de los capuchinos (*fratres de Capuccio*). De éstos procedía el primer obispo de Méjico, Juan de Zumárraga, y *San Pedro de Alcántara*, quien les dió la forma definitiva.

c) *Decisión de Julio II.* Con el fin de evitar ulteriores divisiones entre los franciscanos determinó en 1506 que las dos ramas principales, los *Observantes* y los *Conventuales*, persistieran en el mismo estado; pero que en adelante las nuevas reformas que se formaran debían adherirse a una de las dos ramas.

d) *División definitiva.* León X quiso hacer un último esfuerzo por la unión, para lo cual reunió un *Capítulo Generalísimo* en el convento de *Ara Caeli en Roma*, al que asistieron unos mil miembros de ambas ramas; pero, al convencerse de la imposibilidad de unir las dos tendencias, determinó que se realizara la *división definitiva*. Así lo hizo por la bula *Ite et vos in vineam*, del 28 de mayo de 1517, y por otra bula *Omnipotens Deus*.

e) *Los conventuales.* Por la misma bula *Omnipotens Deus* recibieron una confirmación de sus privilegios, en particular del derecho al uso de sus rentas y posesiones y el concedido por Sixto IV, el derecho a aceptar donativos testamentarios. De hecho, algunos conventos de conventuales pasaron entonces a los observantes; pero en general la Orden quedó ya definitivamente dividida en esta forma.

5 PRINCIPIO DE LA RAMA DE LOS CAPUCHINOS ⁴. Apenas termina-da la división entre los franciscanos *Observantes* y *Conventuales* se inició ya en 1525 esta segunda, que terminó con la formación de la tercera rama de los *Capuchinos*.

a) *Mateo Serafini de Bascio*. Fué el primero que manifestó claramente su ideal de restablecer por completo la Regla de San Francisco de Asís, así como también el hábito usado por él. Sin embargo, no fué él propiamente el fundador de los Capuchinos.

b) *Luis y Rafael de Fossombrone*. Ambos hermanos, movidos por un deseo semejante, en mayo de 1526 obtuvieron de Clemente VII el privilegio de dejar su convento franciscano y vivir en la soledad con el hábito primitivo. Al mismo tiempo se juntaron con Serafini de Bascio, si bien Luis de Fossombrone aparece siempre como el fundador y director del movimiento.

c) *Fundación de la nueva rama*. De hecho Luis de Fossombrone obtuvo en 1528 de Paulo III la bula *Religionis zelus*, en la que se les concedía llevar aquella vida de soledad, observar en todo su rigor la regla y llevar la Capucha, etc. Tal es el documento básico de la fundación de los Capuchinos.

d) *Aprobación y progreso rápido*. El nombre de *Capuchino* fué empleado por vez primera en un breve pontificio de 1535. La aprobación más solemne y expresiva tuvo lugar por la bula de Paulo III *Exponi nobis*, de 25 de agosto de 1536. De este modo la Orden de los Capuchinos pudo propagarse sin dificultades, por lo cual ya en 1535 existían en Italia 40 conventos de la Orden.

e) *Norma fundamental*. La que guió en la formación de esta nueva rama franciscana fué la observancia más estricta de la Regla de San Francisco, con expresa renuncia a las dispensas y privilegios. Por consiguiente, la pobreza más estricta fué su distintivo característico. Al mismo tiempo un género de vida riguroso: rezo del coro a

⁴ *Sobre la Orden de los Capuchinos*: HEIMBUCHER, o. c., I, 724 y s.—BOVERIS, Z., *Annales ordinis Minorum Cap.*, 5 fols. Lugduni, 1632-737.—*Bullarium Ordinis Fratrum Minorum Cap.*, ed. a M. A TUGIO., 7 fols. Roma, 1740-52.—Continuación: vols. VIII-X, por P. DAMIANI. Innsbruck, 1883-84.—*Liber memorialis ordinis Fratrum Min. Seti. Francisci Cap.* (1528-928). Roma, 1928. En Anal. Ord. Cap., vol. 44, suplem.—PASTOR, trad. cast., X, 342 y s.; XI, 451 y s.—MONTE ROTONDO, G. M. DA, *Gli inizi dell'Ordine Capuccino e della provincia Romana*. Roma, 1910.—ALENÇON, U. DE, *Les origines des Frères Mineurs Capucins*. Gembloux, 1923.—CUTHBERT, C., *The Capuchins*. 2 vols. Londres, 1928.—MELCHOR DE POBLADURA, *Historia generalis fratrum Minorum Capuccinorum*. 3 vols. Roma, 1947-51.—MAURICIO DE BEGOÑA, *El alma de la seráfica reforma capuchina*. Madrid, 1947.

media noche, disciplinas, viajes a pie, hábito tosco y andar con los pies descalzos.

6. **GRAVES TRIBULACIONES DE LA NUEVA ORDEN.** En poco tiempo cayeron sobre la nueva Orden de los Capuchinos tan graves tribulaciones, que precisamente el haber salido victoriosa de ellas es la mejor prueba de que era obra de Dios.

a) *Fallo de los fundadores.* La primera tribulación les vino de la guerra intensa y perseverante de parte de los observantes. Más aún. Su primer iniciador, Mateo de Bascio, abandonó la reforma en 1536 y volvió a los observantes con el objeto de entregarse a su ministerio favorito de predicador ambulante. Su fundador propiamente tal, Luis de Fossombrone, negó la obediencia al segundo Vicario general, elegido en 1535.

b) *Bernardino Ochino.* Puso a la nueva Orden en el borde del abismo. Elegido en 1538 como tercer Vicario general, se dejó llevar del aura popular como gran predicador, y apostató de la fe. Invitado en 1542 a responder de sí ante el tribunal de la Inquisición romana, escapó a Ginebra y se hizo calvinista, siendo desde entonces hasta su muerte (1565) uno de los corifeos del calvinismo.

c) *El Papa contra la Orden.* La reacción del Papa contra los Capuchinos fué tan grande, que había decidido disolver la nueva Orden. y solamente por las humildes súplicas de sus más destacados miembros y la intercesión de algunos Cardenales no realizó este propósito. Sin embargo, se prohibió a los Capuchinos el predicar, y sólo se les volvió a conceder después de la respuesta satisfactoria del nuevo general a 19 tesis que se le propusieron.

7. **RÁPIDO CRECIMIENTO Y ACTIVIDAD FECUNDA.** Pasada esta espantosa borrasca, la Orden de los Capuchinos se extendió rápidamente y desarrolló una actividad fecundísima.

a) *Consolidación definitiva.* A ello contribuyeron los nuevos Vicarios generales entre los años 1543 y 1600, todos ellos hombres de grandes prendas y gran espíritu. En 1577 levantó Gregorio XIII la prohibición de extenderse fuera de Italia. Paulo V, por la bula *Alias felicitatis recordationis*, de 23 de enero de 1619, libró a los Capuchinos de la dependencia que conservaban de los Conventuales, elevándola con esto a una *Orden independiente*, con general propio.

b) *Actividad extraordinaria.* Los Capuchinos se multiplicaron rápidamente. Desde 1575 habían entrado en Alemania y constituían uno de los instrumentos más eficaces de la verdadera reforma. Al mismo tiempo se propagaba en Francia, España, y todo el centro de

Europa. Baste saber que en 1625 poseía 1.192 conventos y contaba unos 17.000 miembros.

8. DIVERSOS GRUPOS ENTRE LOS OBSERVANTES. Mientras los Capuchinos obtuvieron la independencia de los conventuales en 1619, quedaron dentro de la Observancia varias ramas, que formaron grupos casi independientes. Tales eran:

a) *Alcantarinos: Minoritas de la más estrecha observancia.* Los fundó San Pedro de Alcántara († 1562) el año 1540 y llevaban una vida austerísima. Se abstendían de carne, pescado, huevos, vinos; iban descalzos y practicaban durísima penitencia. San Pedro mismo es designado como *Prodigio de penitencia*. Pío IV aprobó en 1562 esta Reforma, que se extendió mucho en España, Portugal, Nápoles, América y en el Japón.

b) *Reformados observantes.* Esta rama tiene su origen en el convento de recogidos o solitarios, establecido en *Fonte Colombo*, en el valle de Ricti, que adquirió especial renombre por los españoles *Esteban Molina* y *Martín de Guzmán* desde el año 1525. El Papa Clemente VII les concedió a los *Riformati* su especial protección; pero sólo desde 1578 con Gregorio XIII iniciaron su verdadero desarrollo. Rápidamente se les juntaron muchos conventos; a fines del siglo XVI rebasaron los límites de Italia y se extendieron en Austria, Alemania y América. En 1639 contaba 25 provincias.

c) *Recoletos.* Tienen su origen en la casa de observantes recogidos y solitarios, fundada en 1592 en Nevers por *Francisco Doziech*. A ésta se juntaron otras casas semejantes, que llevaban una vida de gran estrechez y observancia; a sus miembros se los llamó *recoletos* o *recogidos*, para evitar el de *reformados*, con que se designaba a los calvinistas. Rápidamente crecieron las «custodias» y casas en Francia, Canadá y en otras partes. Hacia el año 1700 contaban unos 30.000 miembros.

d) *Las cuatro ramas observantes.* Estas tres Reformas o ramas franciscanas, unidas a la de los que formaban el grupo central de los *Observantes* propiamente tales, constituyeron las cuatro ramas llamadas *Observantes*, que se unieron en 1897 en lo que hoy día se llama Orden de los Hermanos Menores franciscanos.

9. RELIGIOSAS FRANCISCANAS O CLARISAS. Las religiosas franciscanas, en medio de la considerable extensión que alcanzaron, experimentaron algunas divisiones, debido a las varias Reglas que se fueron formando a lo largo del siglo XIII.

a) *Regla de Nicolás III* (1277-80) (Juan Gaetano Corsini). Este

Papa redactó una nueva regla, más acomodada al sexo femenino, de las religiosas franciscanas, la cual tuvo una aceptación bastante general, sobre todo en Italia y España.

b) *Las Coletas*. Constituyen una Reforma de las franciscanas, realizada en el siglo XV por Santa Coleta (de Nicoletta). En 1406 recibió del Papa Luna el hábito de Clarisa y poco después inició la reforma, que tendía a volver a la primitiva observancia. A su muerte, ocurrida en 1447, se le habían juntado 17 conventos, algunos en España. Más aún. Algunos conventos de varones se juntaron a esta Reforma. Actualmente existen unos 70 conventos.

c) *Clarisas Capuchinas*. Constituyen una nueva forma de las franciscanas. Fueron organizadas en 1538 por la Venerable Lorenza Longo en Nápoles. Se extendieron rápidamente y San Carlos Borromeo las introdujo en Milán. En 1606 entraron en París y poco después en España (1649), en Alemania y en otros territorios. Su confirmación tuvo lugar en 1600 por Clemente VIII. Prestaron excelentes servicios en la educación de las niñas. En España las introdujo Sor Angela Margarita Serafina. Diversas Congregaciones de Tercerias franciscanas tomaron la regla de las Capuchinas.

d) *Otras Reformas*. Como tales deben ser consideradas: las *Clarisas de la estrecha observancia*, en Italia y otros territorios; las *Alcantarinas*, que juntaron la regla de las Clarisas con la de San Pedro de Alcántara. Por esto se llamaron también *Franciscanas Descalzas*.

III. EDAD MODERNA: 1648-1955

UNION Y ESTADO ACTUAL DE LOS FRANCISCANOS ⁵

Una vez realizadas las divisiones entre los franciscanos observantes, Conventuales y Capuchinos, y a su vez formadas las cuatro ramas de los observantes (Observantes, Recoletos, Reformados y Descalzos o Alcantarinos), siguieron en esta forma hasta fines del siglo XIX.

a) *Distinciones entre las cuatro ramas de los observantes*. Poseían un Ministro general común, que alternativamente era observante o reformado. Además: los Recoletos y Alcantarinos juntos tenían un procurador general; los Observantes otro y los Reformados

⁵ *Unificación y estado actual*: Véanse las *Historias generales* y en particular: HEIMBUCHER, o. c., I, p. 723 y s.

un tercero. En la misma forma tenían un secretario y un postulador de causas. Por otra parte se diferenciaban en los estatutos, hábito, costumbres (ayunos, etc.).

b) *Unificación de León XIII en 1897.* En 1895 nombró León XIII una comisión para el efecto, la cual redactó nuevas Constituciones, y por medio de la Constitución *Felicitate quadam*, del 4 de octubre de 1897, realizó la unión deseada. Según ella, las cuatro ramas (Observantes, Reformados, Recoletos y Descalzos o Alcantarinos) forman una sola Orden, *la Orden de los Hermanos Menores franciscanos*, que debe ser en adelante enteramente uniforme en hábito y en todo.

c) *Ultimas disposiciones.* El primer Ministro General de las cuatro ramas unificadas fué Luis Laner, a quien siguió en 1903 Dionisio Schuler. Mas como el título de Hermanos Menores Franciscanos conviene asimismo a los Conventuales y Capuchinos, Pío X dispuso en 1909 que, para diferenciarse de ellos, en los documentos oficiales se ponga el título entero: *Orden de los Hermanos Menores Franciscanos de la Unión Leonina.*

BERNARDINO LLORCA, S. J.

Salamanca, 18 de enero 1955.